**ANEXO VIII**

**COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN DE DIRECTORES O JEFES DE ESTUDIOS EN LA CONVOCATORIA PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PROGRAMA BILINGÜE ESPAÑOL-INGLÉS EN INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN EL CURSO 2021-2022**

D/Dª…………………………………………………………………………………………………………………….con DNI……………………………………………..

Correo-e institucional: ………..…………………………………………………..………….@educa.[madrid.org](http://madrid.org)

Especialidad: ………………………………………………………

Perteneciente al cuerpo de: …………………………………………………….

Director Jefe de Estudios

Con destino definitivo en el Instituto …………………………………………………………………….

* Con acreditación para impartir el currículo de inglés avanzado. SI NO
* Con la habilitación para el desempeño de puestos bilingües en con la especialidad de lengua extranjera: inglés…………………………….……………………………………………………SI NO
* Acredita un nivel mínimo B2 de inglés (1)………………………………………………………SI NO

1. Solo se reconocerán los que aparecen en listado que se muestra a continuación:

* Cambridge First Certificate in English (CFE).
* Certificado ISE II del Trinity College de Londres.
* GESE 8-12 del Trinity College de Londres.
* TOEFL iBT, con una puntuación total a partir de 87.
* TOEFL pBT, con una puntuación total a partir de 567.
* TOEFL cBT, con una puntuación total a partir de 220.
* IELTS, con una puntuación total a partir de 6.
* TOEIC, con una puntuación mayor o igual a 1095.
* APTIS for Teachers de British Council, cuya puntuación acredite un nivel B2.
* APTIS General de British Council, cuya puntuación acredite un nivel B2.
* Business Language Testing Service (BULATS), con una puntuación total a partir de74.
* Oxford Test of English (O.T.E.), prueba on-line cuya puntuación acredite un nivel B2.
* Certificado de nivel avanzado o equivalente de las Escuelas Oficiales de Idiomas.
* Certificaciones expedidas por instituciones de reconocido prestigio que acrediten el nivel lingüístico B2.
* Pearson Test of English General- Level 3 (B2).

En el caso de que su centro sea seleccionado, se compromete a participar activamente en el desarrollo del Programa Bilingüe español-inglés durante el curso 2021-2022 y siguientes.

En…………………….a …….. de ………………..…….de……..

Vº Bº

FIRMA DEL SOLICITANTE

DIRECTOR/A DEL CENTRO

Fdo.:………………………. Fdo.:…………………………

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en la página siguiente.

**Información sobre protección de datos personales**

**1. Responsable del tratamiento de sus datos**

Responsable: Consejería de Educación y Juventud – Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza

Domicilio social: Consultar [*www.comunidad.madrid/centros*](file:///C:\temporal\jZip\jZip24297\jZip373D2\www.comunidad.madrid\centros)

Contacto Delegado de Protección de Datos: [*protecciondatos.educacion@madrid.org*](mailto:protecciondatos.educacion@madrid.org)

**2. ¿Con qué fines se tratarán mis datos personales?**

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

-Selección de institutos públicos de Educación Secundaria en los que se llevará a cabo la implantación del Programa Bilingüe español-inglés en el curso 2021-2022

**3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?**

Base de legitimación: Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Base jurídica: RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

**4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?**

Según la Ley 39/2015, el RGPD (UE) y la Ley Orgánica 3/201, puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles, tanto por [*Registro Electrónico*](https://gestionesytramites.madrid.org/cs/Satellite?language=es&pagename=ServiciosAE/Page/PSAE_home) como por [*Registro Presencial*](http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=Page&cid=1109266068877&language=es&mid=1109265897286&pagename=ComunidadMadrid%2FEstructura&sc=1), en ambos casos haciendo constar la referencia «*Ejercicio de derechos de protección de datos*».

**5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes**

No se realizan.

**6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?**

Los datos personales proporcionados se conservarán por un periodo indeterminado, pues se mantendrán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

**7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?**

No se ceden ni comunican datos a ningún tercero.

**8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento**

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

**9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control**

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos [*http://www.agpd.es*](http://www.agpd.es) si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

**10. Categoría de datos objeto de tratamiento**

Datos de carácter identificativo y académicos.

**11. Fuente de la que proceden los datos**

Interesado.

**12. Información adicional**

Puede consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos [*http://www.aepd.es*](http://www.aepd.es), así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: [*http://www.comunidad.madrid/protecciondedatos*](http://www.comunidad.madrid/protecciondedatos)